ASESORÍA DE
COMPLIANCE

PRESENTACIÓN

La ITAIPU Binacional asumió el compromiso de instaurar y promover la cultura de la transparencia en sus actos administrativos y de mantener altos estándares profesionales y éticos en su gestión. Este compromiso permea todos los niveles de la Empresa, alcanzando a todos los colaboradores (consejeros, directores, empleados, aprendices y pasantes) así como a las personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la ITAIPU Binacional en carácter de proveedores, conveniados, patrocinados, consultores, etc.

Las buenas prácticas recomiendan que organizaciones del porte de la ITAIPU, posean un sistema formal de gestión de sus riesgos corporativos, así como de un sistema formal de Compliance con miras al continuo perfeccionamiento de su gobernanza corporativa y el perfeccionamiento de la calidad de las informaciones relevantes utilizadas para la toma de decisiones estratégicas.

Es así que la Asesoría de Compliance fue creada por Resolución del Directorio Ejecutivo RDE N° 278/18, de 23.11.2018, y Resolución del Consejo de Administración RCA N° 027/18, de 20.12.2018, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración de la Entidad y administrativamente de la Dirección General de su respectiva margen.

Tanto en Paraguay, como en el Brasil, fueron creadas en los últimos años, diversas leyes que tienen por objetivo prevenir, detectar y combatir la práctica de actos ilícitos lesivos al patrimonio público y a las empresas, en consonancia con una tendencia mundial marcada por normas adoptadas por diversos países y por organismos internacionales y por la implementación de sistemas de Compliance en las empresas, valorizando la gestión de riesgos, la ética empresarial, la prevención, detección y el combate de fraudes y corrupción, con miras a un ambiente de negocios con prácticas transparentes y correctas, que obedezcan a las normas nacionales e internacionales y contribuyan con las relaciones comerciales y oportunidades más justas y equilibradas, preservando sus recursos económicos.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Que es la Asesoría de Compliance?

La Asesoría de Compliance es una unidad organizativa de la ITAIPU, con nivel de superintendencia, que depende jerárquicamente del Consejo de Administración de la Entidad y administrativamente de la Dirección General de su respectiva margen.

Fue creada por Resolución del Directorio Ejecutivo RDE N° 278/18, de 23.11.2018, y Resolución del Consejo de Administración RCA N° 027/18, de 20.12.2018, de manera a que en ambas márgenes sean incluidas prácticas que mejoren la gestión de los riesgos corporativos.

2. ¿Cuál es su finalidad?

La Asesoría de Compliance tiene como finalidad promover la cultura de la transparencia, desarrollar un sistema formal de gestión de riesgos corporativos y de ambientes de controles internos con miras al continuo perfeccionamiento de su gobernanza corporativa y de la calidad de las informaciones relevantes utilizadas para la toma de decisiones estratégicas.

3. ¿Cuáles son sus atribuciones?

- Planificar, coordinar y alinear las actividades pertinentes al Sistema de Integridad y Compliance, al sistema de Gestión de Riesgos Corporativos y al ambiente de Controles Internos.

- Alinear la ejecución de actividades relacionadas con el Sistema de Integridad y Compliance, de Gestión de Riesgos Corporativos y del ambiente de controles Internos a los objetivos del Plan Estratégico de la Entidad y a las recomendaciones del Consejo de Administración de la ITAIPU, de la Auditoría Interna y de la Auditoría Externa.

- Elaborar y proponer revisiones de la Política de Integridad de la ITAIPU Binacional.

- Divulgar políticas y normas internas que traten de ética, integridad, Compliance y transparencia junto a los empleados, Miembros del Directorio Ejecutivo y del Consejo de Administración, a los proveedores, prestadores de servicios y demás público interno y externo.

- Informar al Consejo de Administración y a los Directores Generales sobre el acompañamiento al Sistema de Integridad y Compliance y los riesgos existentes en la ITAIPU.

- Acompañar la ejecución de las actividades técnicas del sistema de Integridad y Compliance, del Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos y del Ambiente de Controles Internos de ITAIPU, con el fin de perfeccionar la prevención, la detección y el combate a la ocurrencia de actos lesivos a la ITAIPU y la reducción de la vulnerabilidad y/o impacto de los riesgos para la Entidad, respectivamente.

- Prestar el apoyo necesario y proporcionar las informaciones pertinentes, cuando fuese requerida, a la Auditoría Interna, Auditoría Externa y demás involucrados en el Sistema de Integridad y Compliance, de Gestión de Riesgos Corporativos y del ambiente de Controles Internos de ITAIPU.

4. ¿Qué contribución puede hacer la Asesoría de Compliance?

A través de sus procesos, contribuye con la prevención, detección y corrección de la práctica de actos ilícitos lesivos al patrimonio de la Entidad. Así mismo, promueve la cultura de la transparencia y de controles internos al interior de la empresa, así como la ética empresarial.

5. ¿Cómo puedo contactar con la Asesoría de Compliance?

La AC.PY posee oficinas en las siguientes sedes:

Ciudad del Este:

Centro Administrativo
Ruta Internacional N° 7 "Gaspar Rodríguez de Francia", Km 3 1/2.
Atención: De lunes a viernes, 07:00 a 12:00 h y de 13:00 a 16:00 h.
Teléfonos: 061 599 8366

Asunción:

Edificio Corporativo
Avda. España 850 Casi Perú.
Primer Piso.
Atención: De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 h y de 13:00 a 16:00 h.
Teléfonos: 021 248 1916/17